

Año 9, N° 93, Noviembre 2016

Boletín virtual mensual sobre la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos de todos los peruanos y peruanas, y contra la pobreza, así como sobre las acciones relativas a estos temas.

MES A MES

1

LA INFORMALIDAD LABORAL, TRABA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hay un fuerte vínculo entre informalidad, pobreza y exclusión social. Trabajar en el sector informal puede permitir a quienes viven en extrema pobreza sobrevivir, pero raramente les permite salir de la pobreza.

DATOS

5

Gráfico 1: El Rostro de la informalidad laboral en el Perú 2014

Gráfico 2: Actividades y categorías informales en el Perú 2014

Gráfico 3: La informalidad del empleo por departamentos 2014

DOCUMENTOS

8

ESTUDIO ESPECIALIZADO SOBRE POBLACIÓN AFROPERUANA

Los autores afirman que “La población afroperuana, a nivel económico y social, se caracteriza por experimentar dos procesos asociados a su situación social y económica.

OPINIÓN

11

¿LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS ATENTADOS DEL OLEODUCTO SOLUCIONA EL PROBLEMA DE LOS CONSTANTES DERRAMES?

+ Juan Carlos Ruiz Molleda

“ESTE PROGRESO” NO NOS GUSTA, ES UNA PERNICIOSA RELIGIÓN”

+ Manolo Berjón y Miguel Angel Cadenas

DISCAPACIDAD, CUÁNTO FALTA PARA VIVIR COMO IGUALES

+Teresa Tovar

Datos

LA INFORMALIDAD LABORAL, TRABAJO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hay un fuerte vínculo entre informalidad, pobreza y exclusión social. Trabajar en el sector informal puede permitir a quienes viven en extrema pobreza sobrevivir, pero raramente les permite salir de la pobreza¹.

El actual gobierno de PPK ha planteado como uno de sus principales objetivos disminuir los niveles de informalidad. Es por eso que nos parece importante entender mínimamente de qué estamos hablando cuando nos referimos a la informalidad laboral.

Qué es

El sector informal incluye pequeños negocios, artesanía, comercio minorista, trabajo doméstico, etc. En este sector la productividad y los salarios son muy bajos y generalmente no incluyen seguridad social ni ningún tipo de protección laboral.

La OIT define este sector como “una amplia gama de actividades que desarrollan los trabajadores en condiciones laborales de explotación y falta de seguridad, con ingresos que a menudo rozan o se quedan por debajo del umbral de pobreza y escaso o nulo acceso a la protección social del Estado, la formación y los servicios sociales”².

José María Rentería afirma que “pese a la expansión educativa y el crecimiento económico, los índices de informalidad y empleo de baja calidad se han mantenido en niveles preocupantes”. Y agrega que “En el plano empírico, la evidencia señala que los altos índices de informalidad constituyen una trampa en potencia para el desarrollo de cualquier país. En efecto, este fenómeno suele ir acompañado de un gran contingente de empresas pequeñas, poco eficientes y con elevada tasa de mortalidad, alta rotación de trabajadores (que su vez cuentan, por lo general, con escaso capital humano), mayor propensión a prácticas ilegales y acceso restringido al crédito, todas características que tienden a disminuir la productividad”³.

La Organización Económica de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD), exclusivo club de las naciones más desarrolladas al cual el Perú aspira a pertenecer, ha señalado que “La proporción del empleo informal en el mercado de trabajo peruano (i.e. aquellos trabajadores que no tienen derecho a una pensión o que trabajan en una empresa con una plantilla de cinco o menos empleados, trabajadores por cuenta propia no profesionales o trabajadores sin ingresos) es una de las más altas del mundo – alrededor del 70%, dependiendo de los criterios utilizados para definir el concepto de informalidad laboral”⁴.

Ello coincide con las cifras de nuestro Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), “en el año 2015 la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada fue de 15 millones 919 mil personas, de las cuales el 73,2% tiene empleo informal. El 57% lo hacía en un empleo informal dentro del sector informal (9 millones de trabajadores) y 17% en un empleo informal fuera del sector informal (3 millones de trabajadores)”⁵.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) señala que dentro del mercado laboral informal predominan los jóvenes de 14 a 29 años (79.8%). En cuanto a estudios, el 78.9% de personas que han cursado la secundaria son empleados informales y, en el caso de los que tienen educación superior, la tasa desciende a 45.2%. Además, en el Perú, la informalidad laboral tiene rostro femenino, pues ocho (76.1%) de cada diez mujeres se encuentran en esa condición y, en los hombres, la relación es de siete de diez (70.3%).

CEPLAN también nos dice que las actividades económicas con mayor tasa de informalidad laboral a parte de la agricultura son: transportes y comunicaciones (80.5%), construcción (75.7%) y comercio (74.3%), en donde poco más de siete de cada diez peruanos trabaja en condiciones de informalidad. Por otro lado, la informalidad laboral tiene mayor incidencia en las zonas más pobres del país. Según la ENAHOG-2014, en Perú un trabajador formal percibía, en promedio S/ 11.9 por hora, mientras que un informal solo S/ 5.3⁶.

1) Cf. X. Godinot, C., P. Heyberger, t M. and R. Ugarte “Resisting Extreme Poverty: Burkino Faso and Peru” en Deepa Narayan and Patti Petesch (editors) Moving out of Poverty. Volume 1. Cross-Disciplinary Perspectives on Mobility Washington (World Bank-Palgrave Macmillan, 2007).

2) OIT Revista Trabajo n.32 (1999) p. 20.

3) José María Rentería Brechas de ingresos laborales en el Perú urbano: una exploración de la economía informal (Lima, IEP, Julio 2015) p.12.

4) Estudio Multidimensional del Perú. volumen I: evaluación inicial – mensajes principales (OECD, 2015) p.18.

5) INEI Producción y Empleo Informal en el Perú (mayo 2014) p.9.

6) Cf. Economía informal en el Perú: Situación Actual y Perspectivas (Lima, enero 2016) pp. 16, 20 y 22.

Según Janina León C. “A diferencia de países desarrollados, los de América Latina, incluido Perú, enfrentan el continuo desafío de altas tasas de informalidad, subempleo y ocupación en microempresas, más aún en sus áreas urbanas”⁷.

Alvaro García y Lucía Miranda dicen que “América Latina presenta mayores niveles de informalidad laboral que sus pares con similar nivel de ingreso”, y agregan que “Sorprende ver que en todos los países, el empleo formal no llega al 50% de la población en edad de trabajar y en cinco casos está por debajo del 25%. Dado el vínculo que el empleo formal mantiene –en la mayoría de los países– con el acceso a la seguridad social; éste es un factor de exclusión social de primera significancia en América Latina”⁸.

CEPAL afirma que el 57% de la Población Económicamente Activa (PEA) de la región trabaja en el sector informal de la economía. Y más del 70% de los empleos generados en las dos últimas décadas han sido en este sector. Para ellos en la región “Persisten altos niveles de informalidad, asociados a empleos de baja productividad, precarios, inestables, con bajos salarios y ausencia de protección social (...) La informalidad sigue siendo la principal alternativa de inserción laboral para gran parte de los hogares que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, en particular para las mujeres, los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes de América Latina”⁹.

Entre los jóvenes la informalidad supera el 55% y esto es preocupante pues contribuye a generar desaliento y frustración entre quienes sienten que no encuentran las oportunidades que se merecen. En los países de América Latina, los niveles de informalidad en el empleo juvenil cubren un rango amplio. Los índices más altos corresponden a Perú, Guatemala, Paraguay, Honduras y El Salvador donde entre siete y ocho de cada diez trabajadores jóvenes se desempeñaban en condiciones de informalidad en 2013¹⁰.

La OIT señala que dos de cada tres jóvenes trabajan en el sector informal, teniendo menos protección social en salud y pensiones que los adultos. 63%

de ellos trabaja sin contratos y ganan el 56% de lo que gana un adulto promedio.¹¹ Además, J. Chacaltana señala que son discriminados por razones de género, apariencia, lugar de procedencia, raza y hasta preferencias políticas. Por ello, 76% de los jóvenes peruanos si pudieran se irían del país¹².

Estamos frente a la generación más educada que hayamos tenido, en países donde la pobreza se ha reducido. Pero estas mejorías no son evidentes para los jóvenes que salen en busca de un empleo digno.

Sus consecuencias

Un alto nivel de informalidad tiene consecuencias económicas, sociales y fiscales, mencionamos algunas:

CEPLAN señala que “la vida en la economía informal o en la economía sumergida posee grandes costos para los individuos, las empresas y la sociedad en su conjunto. Para el individuo, estos costos incluyen los bajos salarios y la falta de protección social en salud, seguridad laboral y pensiones. Para las empresas, que en la economía informal suelen ser microempresas o negocios de trabajadores independientes, el principal reflejo de la informalidad es la baja productividad. Para la sociedad, existen costos sociales pues tanto individuos como empresas de la economía informal, por lo general, evaden impuestos, no cumplen con las normas de seguridad y medioambiente, y a menudo violan los derechos de propiedad.

Otros costos son los menores ingresos que el gobierno deja de recaudar, que se traduce en una menor capacidad de gasto en seguridad, educación, salud e infraestructura de calidad. Además, los esfuerzos para escapar de la regulación y de las contribuciones al sector público, pueden originar que el comportamiento ilegal alimente un patrón de corrupción. No es casualidad que las sociedades de altos ingresos posean sectores informales mucho más pequeños que los países con ingresos medios o bajos”¹³.

7) Educación, Seguridad Social y mercados de trabajo en el Perú” en Cecilia Garavito e Ismael Muñoz (editores) Empleo y Protección Social (Lima, PUC, 2012) p.332.

8)Alvaro García y Lucía Miranda “Ciudadanía Social en América Latina: ¿Qué es, cómo se mide y cómo se fortalece” en Alvaro Pinto – Angel Flisfisch (coordinadores) El Estado de Ciudadanía. Transformaciones, logros y desafíos del Estado en América Latina en el siglo XXI (Buenos Aires, PNUD-AECID, Sudamericana, 2011) p.244 y 250.

9) Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe (noviembre 2015) p. 130. Se puede bajar de www.cepal.org

10) OIT Formalizando la informalidad juvenil. Experiencias innovadoras en América Latina y el Caribe (2015) pp.4,8.

11) Cf. OIT Trabajo Decente y Juventud en América Latina (Lima, OIT, 2007).

12) Cf. J. Chacaltana Empleos para los jóvenes. Lima (CEDEP-CEPAL, 2006).

13) Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas (Lima, CEPLAN, 2016) p. 5.

Por su parte la OIT señala que “Menores salarios, inestabilidad laboral, precarias condiciones de trabajo, carencia de coberturas asociadas a la seguridad social y ausencia de representación y diálogo social sitúan a los trabajadores informales como un grupo vulnerable y con severas limitaciones para el desarrollo personal y familiar”¹⁴.

Nikita Céspedes, Pablo Lavado y Nelson Ramírez Roldán afirman que “Si bien no existe un diagnóstico formal sobre la formación de capital humano en el sector informal, la alta participación de este sector en el mercado laboral podría ser la causa de los bajos retornos de la educación, en todos sus niveles, y en general de la baja acumulación de capital humano en la economía”¹⁵.

Por otro lado “En el sector informal se encuentra el mayor porcentaje de trabajadores insatisfechos con la vida. Muchas razones podrían explicar esto: condiciones laborales precarias, falta de protección, ausencia de expectativas de progreso laboral, entre otros. Es sabido que los empleos del sector informal están ligados a empleos de poca productividad y de uso escaso de tecnología (la cual es, por lo general, rudimentaria)”¹⁶.

Causas

Francisco Durand la explica “como respuesta a un problema estructural de desempleo, de debilidad del Estado y el mercado y los incentivos de la no formalidad, en momentos en que ocurrió la explosión demográfica y la migración a las ciudades”¹⁷.

Para E. Fernández-Maldonado sus causas son múltiples: “tiene un origen tributario, financiero, laboral y administrativo (y no solo asociado a los sobrecostos laborales, como plantean interesadamente algunos “analistas”¹⁸.

Hay un importante sector empresarial y de medios de comunicación que la atribuye fundamentalmente a los sobrecostos laborales. Sin embargo, Nancy Laos, ex ministra de Trabajo discrepa, ella nos dice que “Una de las causas atribuidas a la

alta informalidad que caracteriza al mercado de trabajo peruano es la existencia de elevados sobrecostos laborales, es decir, los costos adicionales que pagan los empleadores por cada contratación. Se señala que los altos costos, desalientan y causan la informalidad y que la solución pasa por reducirlos.

Sin embargo, los costos no salariales no parecen ser el problema más importante. Si bien estos costos no salariales en el régimen general representan un 54% adicional a la remuneración; sin embargo, existen regímenes especiales como los de la micro y pequeña empresa que reducen significativamente los costos no salariales de las empresas a 5% y 29,1% de la remuneración, respectivamente.

A ello debe mencionarse que estos regímenes especiales cubren potencialmente al 73,3% de los trabajadores asalariados del sector privado y al 99,8% de empresas.

Si se ponderan los costos no salariales del régimen laboral general con los regímenes laborales especiales, obtenemos un costo laboral no salarial promedio de 24,4%. Esta cifra resulta más ajustada a la realidad ya que a nivel sudamericano no suelen existir regímenes laborales con beneficios inferiores a los del régimen general.

Otro aspecto que se suele señalar es que los costos laborales en el Perú están entre los más altos de Latinoamérica, pero esta afirmación se suele realizar sólo para comparar los costos no salariales. Cuando se comparan los costos totales por trabajador (costos salariales + costos no salariales), el caso peruano resulta entre los más bajos de la región.

Dos conclusiones: primero, la informalidad laboral no se solucionará enfocando el problema únicamente en los costos no salariales. Si ello fuera cierto, gran parte del trabajo informal ya se hubiera formalizado pues la microempresa solo tiene un 5% de costo no salarial y la pequeña empresa 29,1%. Y segundo, la informalidad es un fenómeno que no tiene una sola causa, es multicausal. Por tanto, la búsqueda de soluciones debe verse desde una óp-

14) OIT Formalizando la informalidad juvenil. Experiencias innovadoras en América Latina y el Caribe (2015)pp.4, 8.

15) Nikita Céspedes, Pablo Lavado y Nelson Ramírez Roldán (eds.)Productividad en el Perú: medición, determinantes e implicancias (Lima, Universidad del Pacífico, 2016) p.30.

16) José María Rentería, Andrea Román Empleo informal y bienestar subjetivo en el Perú: Orientando las políticas públicas para un desarrollo social integral (Lima, CIES-IEP, 2015)p.94.

17) Francisco Durand “Socio economías informales y delictivas”, en Werner Jungbluth Melgar Perú Hoy, El Perú subterráneo (Lima, Desco, diciembre 2013).

18) “¿Tiempos de cambio? La política laboral del gobierno de Gana Perú”. En Revista Argumentos, año 5, n.º 4. Setiembre 2011. Disponible en http://revistargumentos.org.pe/la_politica_laboral_del_gobierno_de_gana_peru.html ISSN 2076-7722 p.37.

tica multidisciplinaria, analizando varios factores y con enfoque integral”¹⁹.

Otros ponen énfasis en el tema de la productividad. Julio Gamero sostiene que “el tema de la informalidad tiene que ver más con la baja productividad en las unidades económicas, razón por la cual deben incorporarse políticas de desarrollo productivo que impulsen el crecimiento de las micro y pequeñas empresas (MYPE) para que acumulen y generen más excedentes”²⁰.

Ganoza y Stiglich coinciden, ellos sostienen que “a pesar de que el Perú ha mejorado muchísimo en los indicadores internacionales de dificultad y costo de formalización a lo largo de los últimos diez años (reduciendo el tiempo y el costo de la formalización en casi dos tercios y llegando a estar en el quinto superior de los países con mejores facilidades para iniciar un negocio), la informalidad se ha mantenido casi igual (...) la razón principal por la que no se formalizan no tiene que ver con la regulación tributaria o laboral, sino con su baja productividad”²¹.

Machado también va en esta línea, el afirma que “el mayor impacto en la reducción de la economía informal estaría dado por el incremento en la productividad agregada de la economía (medida por el PBI real per cápita), seguido por el aumento en las capacidades de los trabajadores (medidas por la tasa de matrícula terciaria bruta)” Por eso propone implementar “políticas y programas para incrementar la productividad y la calidad de productos y procesos, mayor acceso a mercados e internacionalización y mejora de la calidad de la educación y la capacitación de los trabajadores”²².

19) “Informalidad Laboral y Sobrecostos” Nota de Política Pública de Crecimiento Económico Sostenible y Empleo de Calidad (Lima, Diálogos de Política Pública, Mayo 2016) p.13.

20) “La informalidad laboral: entre los conceptos y las políticas públicas” en Werner Jungbluth Melgar (compilador) Perú Hoy, El Perú subterráneo (Lima, Desco, diciembre 2013) p. 79.

21) Carlos Ganoza Durant y Andrea Stiglich Watson El Perú está calato. El falso milagro de la economía peruana y las trampas que amenazan nuestro progreso (Lima, Planeta, 2015) pp. 71 y 72.

22) “La economía informal en el Perú: magnitud y determinantes (1980-2011)” Apuntes 74, Vol. XLI, N° 74 (Lima, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 2014) p.228.

Gráfico 1: El Rostro de la informalidad laboral en el Perú 2014

Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas (Lima, CEPLAN, 2016) - Figura 2, pág. 17



Gráfico 2: Actividades y categorías informales en el Perú 2014

Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas (Lima, CEPLAN, 2016) - Figura 3, pág. 18



Gráfico 3: La informalidad del empleo por departamentos 2014

Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas (Lima, CEPLAN, 2016) - Figura 4, pág. 24



ESTUDIO ESPECIALIZADO SOBRE POBLACIÓN AFROPERUANA

Exclusión

Los autores afirman que “La población afroperuana, a nivel económico y social, se caracteriza por experimentar dos procesos asociados a su situación social y económica. Estos procesos son la exclusión social y la discriminación¹, los cuales forman un entramado complejo y a la vez fuertemente insertado en las dinámicas sociales. La exclusión social alude a los mecanismos institucionales que les impiden acceder a bienes materiales, servicios sociales, vivienda, crédito, capital y otros recursos, así como a participar plenamente en las esferas de la vida social, cultural y política del país (Figuroa et al., 1996; Torero et al., 2004). En cambio, la discriminación hace referencia a los procesos de maltrato o trato diferenciado motivados por razones de origen social, lengua, género, vestimenta, cultura o ‘raza’ (Benavides et al., 2013, pp. 22-23)” (p.15).

Y ello es así porque “existe un conjunto de representaciones sociales que reflejan estereotipos y percepciones negativas sobre la población afroperuana. En base a esto el CEDET concluye que “las condiciones sociales adversas no solo son las condiciones materiales en las que está obligada a vivir la gran mayoría de la población afroperuana, sino también las representaciones sociales que se tiene de sus integrantes” (CEDET, 2005, p. 79) (p.15).

En torno a la discriminación, “las zonas urbanas y Lima parecen ser donde más se discrimina a la población afroperuana, principalmente por motivos raciales (más que económicos o de clase). El espacio donde la discriminación es más común es la calle, el transporte público, o la combi, seguido de cerca por la postulación a empleos, los centros de estudio y los espacios familiares y de amigos” (p.113).

Empleo

Afirman que “En general las condiciones laborales que enfrenta la población afroperuana serían más difíciles que en el conjunto de la población, a pesar de su ubicación en contextos menos alejados de las

ciudades. Se observa también que la mayor dificultad para buscar empleo son los quehaceres del hogar para las mujeres afroperuanas. Si bien el porcentaje de afroperuanos que tiene empleos no calificados ha disminuido, este sigue siendo 10 puntos porcentuales mayor al nivel nacional” (p.113).

Por otro lado “existe una considerable segregación ocupacional, la cual se reflejaría, entre otras cosas, en la mayor proporción de afrodescendientes trabajando en servicios personales, mecánica, textilera y agricultura (Benavides et al., 2006) (p.36). En efecto “Por lo general existe una gran proporción de población afroperuana que forma parte de los grupos ocupacionales de trabajadores de servicios, vendedores de comercio y mercados (20.2%), Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios (14.3%), y agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros (12.9%). Por otra parte, el porcentaje de agricultores en todas las regiones ha sufrido un descenso, mientras que ha habido un incremento en los oficiales, operarios y artesanos calificados pesqueros, así como en los trabajadores de servicios” (pp. 42-43).

Es importante además considerar la existencia de una serie de prejuicios y estereotipos que condicionan y/o determinan las actividades laborales de los hombres y mujeres afroperuanas. Esto se ve reflejado en los hallazgos de Kogan, Fuchs y Lay (2011 y 2013) en el ámbito específico de las empresas peruanas y la captación de personal. Sus hallazgos se resumen en que un postulante afroperuano con el mismo capital humano que un postulante “blanco” no será elegido; según los mismos reclutadores y headhunters que fueron entrevistados, lo más probable es que se opte por el postulante “blanco” (...) los autores encontraron que “los afroperuanos no tienen las mismas posibilidades de ser reclutados, desempeñarse en los cargos más valorados, ascender en la jerarquía empresarial y/o ganar mejores sueldos” (Kogan, 2014, p. 3, citado de Kogan, Fuchs y Lay, 2013)” (p.36).

Por otro lado, “es bastante mayor la proporción de hombres que pertenece a la PEA (74.8%) en comparación a las mujeres afroperuanas (44.2%). Respecto a los grupos de edad, el porcentaje más alto de PEA se ubica entre las personas que tienen de 36 a 55 años (75.0%), habiendo un fuerte descenso entre los afroperuanos de 56 a más años (46.3%)” (p.38).

1) En el Boletín de la Exclusión al Reconocimiento n.88 (Junio 2016) desarrollamos más extensamente el tema de la discriminación hacia la población afroperuana.

“En lo referente a contar con un contrato laboral firmado, se halló que la gran mayoría de la PEA afroperuana no cuenta con uno (73.2%), situación que se torna más crítica en la región de la Costa Norte (86.7%) y en las zonas rurales (85.1%)” (p.40).

Ingresos

El Informe nos dice que “en buena parte de los hogares encuestados (40.8%) se percibe ingresos totales entre los 750 y 1500 soles. Estos porcentajes varían entre regiones, siendo Lima la región con mayores ingresos con un promedio de 1,213 soles por hogar, seguido por la Costa Sur con un promedio de 1,092 soles y, bastante atrás, por la Costa Norte con un promedio de 748 soles. En términos porcentuales, se puede apreciar que solo en el 3.8% de los hogares afroperuanos entrevistados se percibe ingresos totales por más de 2500 soles” (p.22).

Educación

Los autores nos recuerdan que “Según los datos de la Encuesta Nacional Continua (ENCO) 2006, el 13,8% de la población afroperuana en edad escolar no participaba del sistema educativo (en departamentos como Cajamarca y Piura, esta cifra rebasaba el 25%), mientras que el promedio nacional era de 11,8% (Defensoría del Pueblo, 2011).

En el año 2004, el 61% de adolescentes afroperuanos asistían a la educación secundaria, frente a un 56,3% indígena y un 69,5% de adolescentes de otros grupos étnicos (Benavides et al., 2013)” (p.48).

En cambio “el acceso a la educación superior universitaria y técnica se va ampliando cada vez más en la población afroperuana, aunque este sigue siendo menor en comparación a los datos nacionales.

El estudio también reveló que la brecha entre la expectativa que tienen los padres de que sus hijos alcancen el nivel superior universitario, y el porcentaje real de afroperuanos que lo alcanzan, es enorme” (p.113). Si comparamos los resultados de las y los jóvenes afroperuanos respecto de los jóvenes a nivel nacional, encontramos que el porcentaje aún difiere en 10% en contra de los afroperuanos, en quienes el acceso es de 33.1%, mientras que la cifra a nivel nacional es de 43.4%” (p.61).

En el estudio se afirma que “En Benavides et al. (2013) se ensayan algunas hipótesis que explicarían el acceso limitado de la población afroperuana a

una educación superior, las cuales tienen que ver con el contexto social en el que se encuentran. La primera tiene relación con el hecho de que siendo una persona afroperuana es más difícil encontrar oportunidades de desarrollo profesional dados los procesos de discriminación existentes.

A esto se le suma la situación de pobreza en la que viven estas personas y su localidad, lo cual implicaría que los jóvenes tengan que intercambiar los estudios por un trabajo mal remunerado que aporte algo a la economía familiar.

A esto habría que aumentarle los prejuicios que los entrevistados vislumbran en su entorno “sobre las capacidades intelectuales de las y los adolescentes afrodescendientes, así como sobre sus limitadas aspiraciones para ‘progresar’” (Benavides et al., 2013, p. 90). Este entorno lleno de prejuicios podría impactar fuertemente en la autoestima tanto como en la motivación de las y los adolescentes afrodescendientes, afectando así su predisposición a continuar educándose después de la secundaria” (p.50).

Salud

Nos dicen que “En el campo de la salud, al igual que en otros estudios (por ejemplo Benavides, Sarmiento, Valdivia y Moreno, 2013) se encontró que existen enfermedades específicas de la población afroperuana, tales como la hipertensión arterial, los problemas de colesterol, la diabetes y los problemas cardíacos. Todas ellas tienen mayor incidencia en Lima, en zonas urbanas y en las mujeres. En cuanto a la recurrencia de enfermedades crónicas, estas llegan a afectar a casi la mitad de la población afroperuana.

En cuanto a “las enfermedades comunes en niñas y niños afroperuanos, tenemos a la anemia, “uno de los problemas nutricionales que más afecta el desarrollo de la niñez peruana” (Benavides et al., 2013, p. 36, citado de Benavides, Ponce y Mena, 2011)” (p.67).

Respecto a la cobertura de seguros de salud “el porcentaje de personas afroperuanas que contaría con uno es de 74.1%, lo cual implica un notable aumento en comparación a la cobertura de seguros para esta población en el año 2004 (40.6%) (...) el seguro más usado por los jefes y las jefas de hogares afroperuanos es el Seguro Integral de Salud (38.5%), seguido por ESSALUD (32.8%) y en menor medida los seguros privados (1.6%)” (p.70).

Violencia

Una cifra preocupante es que “El 24.1% de las mujeres afroperuanas encuestadas ha sufrido alguna vez de violencia psicológica” . Y “el 23.7% de las mujeres afroperuanas encuestadas sufrió alguna vez un episodio de violencia física (...) En este tema en particular, los índices nacionales están por encima del promedio correspondiente a la mujer afroperuana. Según la ENDES 2013, el 35.7% de las mujeres a nivel nacional sufrieron alguna vez de violencia física” (p.86).

Por otro lado, “se puede apreciar que, en términos generales, en el 41.1% de los hogares, alguno de los hijos o hijas ha sufrido violencia por parte de alguna persona. Se encuentra también que las madres tienden a ejercer mayor violencia física sobre los niños y niñas que los demás integrantes del hogar (35.4% frente al 29.8% de las parejas de las madres y al 12.3% de las demás personas del hogar). Al respecto, es importante considerar que, por lo general, son las mujeres las que asumen el cuidado de los niños/as, por lo que pasan mayor tiempo con ellos. Esto podría influir de algún modo en las cifras obtenidas” (p.88).

Además “el 14.5% de los hogares incluyen niños y niñas que han sufrido violencia en la escuela. Esto se debe principalmente a la violencia ejercida por los compañeros y compañeras de clase (13.8%)” (p.89).

Un dato a tener en cuenta es que “el 42.3% de los entrevistados afirmó que el castigo físico bien administrado puede tener efectos positivos en la crianza de los hijos e hijas, mientras que el 29.6% lo considera como algo necesario para reprender a un niño o niña” Es así que “el 19.7% lo justifica si es que su hijo toma algo que no le pertenece, mientras que el 14.5% lo hace si el niño o niña sale de casa sin decirle a sus padres, y el 12.1% si es que el niño o niña es desobediente.

Del mismo modo, el 15.9% justifica el castigo físico si el niño o niña tiene malas juntas” (pp.89-90) (...) El 11% de las y los adultos afroperuanos reconoció haber utilizado el castigo físico para corregir el comportamiento de un niño, en comparación con un 8% en otros grupos étnicos (...) Por otra parte, de acuerdo a la Encuesta de la Fundación Van Leer y GRADE 2011, “el 28.2% de las niñas y los niños afroperuanos fue víctima de alguna forma de castigo físico en el hogar, porcentaje mayor al experimentado entre los

no afroperuanos (21.4%)” (Benavides et al., 2013, p. 77) (p.78).

Trabas al Progreso

Los autores afirman que “Si bien en algunos aspectos las condiciones de vida de las y los afroperuanos en los últimos diez años han mejorado, medidas agregadas como el Índice Socioeconómico revelan que, en promedio, habría ocurrido una reducción de su nivel de vida en los últimos 10 años. El hacinamiento y las condiciones de vivienda resultan las dimensiones en las que la población afroperuana tiene una situación más desfavorable respecto del conjunto de la población peruana. Al interior de la población afroperuana hay diferencias importantes: Lima metropolitana en promedio se encuentra en una situación más favorable que la Costa Sur y Costa Norte” (p.113).

El estudio indica que “Entre las percepciones sobre los principales obstáculos para que puedan progresar se encuentran los bajos ingresos o pobreza (35.8%), la falta de trabajo y las condiciones laborales difíciles (29.2%) y, en menor porcentaje, las dificultades para acceder a la educación (10.0%)” (p.111).

Y “entre las principales causas de pobreza identificadas por la población afroperuana, la falta de oportunidades educativas es la causa más mencionada (87.8%) junto con la falta de trabajo y buenos empleos (88.8%), seguido por la falta de ‘vara’ (77.2%), la falta de unión y organización (73.5%), y el escaso talento y habilidad (70.8%), entre otros. La referencia importante al “escaso talento y habilidad” requeriría de mayor profundización en el análisis a fin de poder identificar qué factores estarían contenidos en esta afirmación” (p.112)

BIBLIOGRAFÍA:

Martin Benavides, Juan León, Lucía Espezúa y Alejandro Wangeman Estudio especializado sobre población afroperuana (EEPA) (Lima, Ministerio de Cultura-Grade, 2015) 118p.

¿LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS ATENTADOS DEL OLEODUCTO SOLUCIONA EL PROBLEMA DE LOS CONSTANTES DERRAMES?

Juan Carlos Ruiz Molleda*

El Gobierno acaba de promulgar una norma para sancionar penalmente a aquellas personas que atentan contra el oleoducto norperuano. Todos los peruanos queremos que se sancione a los responsables de estas delictivas actividades, sin embargo, nos preguntamos si esta es la respuesta idónea, para dar solución a los constantes derrames de petróleo. El problema es que otra vez se da palo de ciego. El Gobierno no se ha hecho preguntas elementales como son: a) ¿cuál es la principal causa de los derrames?, ¿Tiene realmente la justicia penal capacidad de sancionar las nuevas conductas delictivas? ¿Soluciona el derecho penal los constantes derrames?

1. ¿Qué dice el DL 1245?

El día domingo pasado se publicó el Decreto Legislativo 1245, el cual incorpora el atentado del oleoducto como un supuesto de hurto simple y grave, y como un supuesto del delito de entorpecimiento de servicios públicos. Según los considerandos de la propia norma, el objetivo de ella es “dictar disposiciones tendientes a modificar el Código Penal con el objeto de garantizar la seguridad en las actividades de hidrocarburos y el abastecimiento de hidrocarburos al mercado interno, ello con la finalidad de contribuir al desarrollo nacional”.

Link a la norma: <http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-modifica-el-codigo-penal-para-garant-decreto-legislativo-n-1245-1450260-1/>

2. ¿Cuáles son las principales causas de los derrames petroleros?

Según información proporcionada por ONISERGMIN el 12 de agosto del 2016 a un pedido de información de IDL, de los 190 derrames de petróleo que ha habido en el Perú en todos los ductos de petróleo entre los años 1997 y 2016, 67 derrames fueron por atentando. Es decir, solo el 37% de los derrames son por atentados. Esto significa que el 63% del total de derrames no son por atentado.

3. ¿Y los otros culpables de los otros derrames petroleros?

Asimismo, resulta interesante que 62 de los 190 derrames ocurridos entre 1997 y 2016, son por corrosión,

es decir, el 32% del total de los derrames es imputable a la inexcusable negligencia de los directivos de Petroperú, por no darle mantenimiento al oleoducto norperuano, tal como lo ha establecido OEFA en su resolución 844-2015-OEFA.

Nos preguntamos si también se sancionará a los irresponsables funcionarios de Petroperú, que omitieron darle mantenimiento al oleoducto norperuano, generando derrames por corrosión. Según OEFA, si se habría hecho mantenimiento se habría identificado las zonas de corrosión, y se hubiera adoptado las medidas oportunas. Menos aún se sancionará a los ineptos funcionarios de OSINERGMIN que no fiscalizaron el oleoducto, a pesar que el DS 81-2007-Minem los obligaba a ello.

4. ¿Es posible investigar y encontrar a los causantes de los derrames?

Es casi imposible en la espesura del bosque detectar a los que atenten. Se trata de cerca de 854 km de ducto. Hay posibilidad real de implementar este tipo de normas penales. Como dice mi amigo César Reyna, “Siendo realistas, ¿qué posibilidad habría de atrapar a los supuestos saboteadores en un región tan densa como extensa? ¿Aumentando las penas lograra disuadir a esos delincuentes, quienes operan en total impunidad en la actualidad? ¿No es mejor crear sistemas de control dado que son inexistentes?”

Es evidente que estas normas son parte de un populismo penal. De lo contrario habría que preguntarse cuantas personas han sido investigadas y sancionadas por atentados a los oleoductos por el Poder Judicial. Que ha hecho el Ministerio Público hasta la fecha, frente a los que han atentado contra el oleoducto y con los directivos del Petroperú responsables de la falta de mantenimiento.

5. ¿Soluciona la criminalización de los saboteadores los constantes derrames de petroleros?

El Gobierno en vez de asumir su responsabilidad está pasando la papa caliente al sistema penal, es decir al Ministerio Público, a la Policía Nacional y a los jueces. Ciertamente, no estamos en contra de que combata la delincuencia y la violencia, todo lo contrario, deseamos que se enfrente el problema, pero con medidas inmediatas y eficaces, y que se sancione a todos los responsables, sean autores directos o indirectos.

Y es que el problema no se reduce a crear nuevos tipos penales o aumentar la penalidad en una serie de delitos, o en crear otra figuras delictivas, el problema es más complejo, y tiene explicaciones en el campo social y económico, y que en consecuencia, su solución

demanda medidas más integrales, que ataquen a las causas del problema, y no sus consecuencias.

Lo que no se entiende es que el problema de los derrames, sin dejar de ser un problema policial, es un problema mucho más complejo que tiene que ver con una estructura social excluyente de la mayoría de la población de las comunidades nativas de los servicios básicos y de condiciones dignas, así como de falta de oportunidades.

Ese trato supone otro aspecto importante: la capacidad y esfuerzo de ponernos en los zapatos del que es diferente: en su cultura, en todo su modo de ser, en sus anhelos y luchas. Supone un nivel de empatía para con él o ella que es diferente de uno, de entender y reconoce que él o ella como una parte integral de ese “nosotros nacional”. En muchos aspectos supone romper con los estereotipos que se han formado en, y que han marcado, nuestra historia nacional.

Por eso, la ciudadanía necesita ejemplos de esa empatía para avanzar en nuestro país. Y no creo que haya mejor ejemplo de la empatía capaz de entender la vida del otro distinto, desde los zapatos del otro o la otra, que lo que encontramos en el Evangelio de Jesús de Nazaret. Desde la viuda del pueblito de Naím o la mujer apresada en acto de adulterio, o desde su identificación total con los que actuaron humana y solidariamente con el otro u otra diferente y pobre (Mateo 25); o sus pequeños relatos del samaritano bueno (Lucas 10), o del padre bondadoso que corre a recibir con brazos abiertos al hijo extraviado (Lucas 15); el Evangelio nos da cantidades de ejemplos que sirven y pueden marcar la pauta del desarrollo de la ciudadanía hoy en el Perú. Porque la ciudadanía no se fundamente en normas o decretos o leyes, sino en la práctica humana y solidaria con el otro u otra diferente. Y al fin y al cabo tenemos que entender que sin esa práctica no hay una verdadera ciudadanía posible.

*Juan Carlos Ruiz Molleda es abogado del Instituto de Defensa Legal (IDL)

Tomado de:

<https://www.servindi.org/actualidad-opinion/07/11/2016/gobierno-aplica-populismo-legal-frente-los-derrames-0>

“ESTE PROGRESO” NO NOS GUSTA, ES UNA PERNICIOSA RELIGIÓN

Manolo Berjón y Miguel Angel Cadenas*

Otro derrame en Nueva Alianza [22-10-2016], distrito de Urarinas y provincia de Loreto, en el área de amortiguamiento de la llamada Reserva Nacional Pacaya Samiria, territorio ancestral del pueblo kukama. Uno más. Es obsceno que se produzca en la misma comunidad que ya se produjo otro derrame hace algo más de dos meses. ¿Hasta cuándo? ¿Cuándo y dónde va a ser el siguiente derrame? No es posible que tengamos que esperar para lamentarnos. Hay que hacer un trabajo previo, un trabajo que no parece que se esté realizando.

Rabia, frustración, enojo... Tratamos que no nos paralicen. El mal siempre sorprende, aunque uno lo espere. Sorprende y duele, con un dolor intenso. Como cuando recibimos un golpe en una herida todavía abierta. Los nervios se enervan. Tratamos de buscar sentido, buscar una razón. Sólo queda silencio, lamento y queja. Ya algún teólogo nos previno hace años que la queja es anterior al diálogo. Y Job nos decía que la queja tiene que ser ante el mismo Dios.

Las preguntas de siempre

Y surgen las preguntas de siempre. ¿Por qué los más humildes son los que tienen que pagar los platos rotos? ¿Por qué no se pone remedio? En nuestra opinión hay negligencia por parte de las autoridades. ¿Por qué no se vigila el Oleoducto Nor-peruano? ¿Están convencidos que la tarea de las fuerzas del orden es dar seguridad al Oleoducto? Nos parece una invocación desesperada. Por supuesto que hay que dar solución y castigar enérgicamente a los responsables. Pero sólo con la culpabilidad no se soluciona el problema, ni de lejos.

¿Es que la gente de las comunidades indígenas no tienen derecho a un medio ambiente sano? ¿Sólo importan las grandes inversiones donde se va a sacar ganancia? Un país necesita cuidar su infraestructura. Es de vital importancia. Pero sobre todo necesita cuidar de su gente. No habría negligencia si la población afectada fuera blanca, lo cual anota un punto de discriminación brutal, fruto del desprecio.

Sin el mantenimiento adecuado nos encontramos con un oleoducto obsoleto. Los comunica-

dos de Petroperú estilan soberbia y orgullo herido. Se buscan culpables y se deja irresuelto el tema de fondo: el estado real del oleoducto, mantenimiento, vigilancia y transparencia en la comunicación con las comunidades. Ni un ápice al dolor de los afectados. Ni voluntad de solucionar los problemas, ni reconocimiento, ni consuelo. Nosotros esperaríamos un poco más de humanidad. Las demás instancias estatales actúan de manera similar. Pese al grave riesgo que corre la población local, no acude ni personal sanitario, ni autoridades para dar la cara, ni dar explicaciones, ni nada. Tampoco medios de comunicación. Escasos periodistas con compromisos personales se hacen presentes. El resto: “no se escucha, padre”.

Cerrando los ojos: hasta que la violencia se hace visible

En los años 70 se descubre petróleo en la selva. Los siguientes años fueron frenéticos. Fue tal el impacto que el grupo musical local Los Wemblers tituló una de sus canciones emblemáticas como la “danza del petrolero”. Las luchas regionales consiguieron que se aprobara un “canon petrolero” que ha servido de anestesia y contra-colirio para distorsionar la visión o directamente para mirar para otro lado. Pero no hay información suficiente de lo que ha ocurrido. Algunos no quieren comprender desde dónde están luchando los indígenas por sus derechos. Al respecto es interesante la crónica de una persona honesta, capaz e inteligente, como Pepe Álvarez: <https://www.servindi.org/actualidad/cronica/5163>.

Por eso, el incidente de Saramurillo nos parece emblemático. En medio de un paro indígena que lleva más de 50 días sin ser atendidos se visibiliza la violencia. Insistimos en que se hace visible, porque ya estaba presente desde hace más de 40 años. Una persona de una embarcación hace varios disparos y hiere a un indígena en Saramurillo, el domingo 23 de octubre 2016. Todo son preguntas: ¿de dónde salen las armas? ¿poseen los permisos correspondientes? ¿las empresas tienen que armarse porque el Estado no ofrece garantías de seguridad? ¿para qué sirve el Estado? ¿cuáles son sus competencias?...

Para una interpretación de lo que ha significado el petróleo para una región como Loreto se puede consultar el documento elaborado por Frederica Barclay: <http://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2011/11/Qu%C3%A9-ha-significado-el-petr%C3%B3leo-en-la-consolidaci%C3%B3n-de-Loreto-como-una-regi%C3%B3n-Frederica-Barclay.pdf>. Esto explica cómo una ciudad como Iquitos perma-

nece ajena a sus propios hijos.

Para ir concluyendo esta nota, acudimos a las palabras de un teólogo, como advertencia: “La responsabilidad que no está sostenida por estructuras o sistemas tiene una existencia efímera. El super-sujeto solidario es algo muy débil. Se cultiva el arte de la represión de la culpa y del compromiso. La política degenera cada vez más, aquí y allá, en administración, en negocio de administración del poder. ¿Nos encontramos en la era de la apatía? Tan perniciosa y tan mortal como el odio es, para el super-sujeto solidario de todos los hombres, la apatía”. J. B. Metz, *La fe, en la historia y en la sociedad*, 1979: 91.

Sí, estamos contra “este” progreso. Compréndase bien: “contra este progreso”, cual nueva religión, que extrae recursos, no comparte los beneficios y entrega a los indígenas todos los pasivos ambientales. Sí, estamos contra esteprogreso.

Los primeros cristianos atribuyeron el título de “Señor”, a Jesús, el Cristo. Y, para quienes somos cristianos, nos recuerda que el Señor es Jesús y no el emperador, como pretendía el imperio romano. Por eso, los primeros cristianos se negaron a tributar culto al emperador como un dios.

Después casi dos meses de paro, y suponiendo que haya conversaciones gobierno - indígenas, es de esperar que se levante el paro en algún momento. Pero más allá del hecho puntual, lo que plantean los indígenas va para largo. Seguiremos atentos.

*Tomado de *La Candela del Ojo*: <http://lacandeladelojo.blogspot.pe/2016/10/este-progreso-no-nos-gusta-es-una.html>
2 de noviembre, 2016

DISCAPACIDAD CUÁNTO FALTA PARA VIVIR COMO IGUALES

Teresa Tovar*

El 16 de octubre se celebra el Día Nacional de la Persona con Discapacidad pero todos los días hay que deplorar su vejación e invisibilización. ¿Sabía Ud. que tenemos más personas con discapacidad que personas analfabetas? Pues sí. Hay 1,575,000 personas con discapacidad y 1,300,000 personas analfabetas. Todas son vulneradas, pero las primeras son más marginadas en las políticas.

En salud son continuamente discriminadas. Tienen que “probar” su discapacidad con engorrosos trámites y certificados. Su hija no parece tener nada, le dijo un médico a la madre de una adolescente con discapacidad intelectual. A mí no me quisieron dar el certificado y mi hijo no tiene seguro, contó otra. Pero el Síndrome de Down es de por vida, argumentaba un padre. Lo siento, tiene que certificar su discapacidad anualmente, conforme a lo establecido, le contestaron. Si el joven con discapacidad trabaja pierde su seguro permanente, y si trabaja y es pobre no califica para pensión. Muchos seguros privados les niegan continuamente el aseguramiento, violando con desparpajo la ley.

¿Y en educación? Hoy se atiende a cerca de 60,000 estudiantes con discapacidad. El 2013 se cumplió la década de la educación inclusiva, pero el esfuerzo vino solo de una parte del sistema y chocó con la indolencia e indiferencia de la mayoría de funcionarios. No puedo atenderlos, No son tantos, hay otras prioridades, Es muy complicado, son frases de altos funcionarios y ministros.

Además su atención cuesta más porque supone invertir en infraestructura accesible, materiales, etc. Al parecer son vistos como una traba para la consecución de logros y rendimientos o como costos sin retorno. Más de 30,000 estudiantes “incluidos” están depositados en aulas, en un rincón, haciendo cualquier cosa, un rompecabezas, planas de números o letras, o simplemente nada. Muchas familias decepcionadas prefieren la educación especial. Porque incluir significó para muchos niños ir a guatepeor. La dejadez ha socavado una propuesta ya validada con experiencias exitosas.

Hay que mirar más allá de la escuela. El esfuerzo se hizo en la educación primaria, en secundaria muy poco. Y para de contar. De los incluidos en los Centros de Educación Productiva y en educación superior no hay cifras. Cabe preguntarse por qué a los 20 años en que la vida de cualquier joven recién empieza, la de uno con discapacidad se termina. Porque a partir de esa edad es una lógica de cierrapuestas impresionante. Algunas empresas contratan personas con discapacidad, pero con sueldos muy bajos. Las universidades tienen infraestructura inaccesible y poca apertura. Las OMAPED están haciendo un gran trabajo pero con escasos recursos y básicamente en Lima.

La mejor celebración son metas claras, progresivas y financiadas y un cambio en el disco duro de los responsables, para que dejen de poner a pie de página la diversidad humana.

*Diario UNO, el lunes 24 de octubre de 2016